



DECRETO N° 198 /

LAJA, 20 de enero de 2011

VISTOS:

- 1.- Programa Pre-temporada Campeonato Regata Internacional de Canotaje, Carahue 2011
- 2.- Sesión de Consejo N° 47 del 01/12/2010 acuerdo N° 170 que aprueba presupuesto municipal 2011.
- 3.- D.A N° 3682 con fecha 01/12/2010 que aprueba presupuesto municipal año 2011
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de la delegación deportiva de canotaje, de realizar una pretemporada en la ciudad de Carahue, para lograr una mayor preparación para la Regata Internacional que se llevará a cabo el 12 de febrero de 2011.

RESUELVO:

- 1.-**APRUÉBASE**, Programa Pre-temporada Campeonato Regata Internacional de Canotaje, Carahue 2011
- 3.-**REALICÉSE**, la actividad a partir de 21 de enero, y hasta el 12 de febrero de 2011
- 4.-**PAGUESE**, a través del departamento de Administración y finanzas las correspondientes adquisiciones, contrataciones y pago, previa presentación de boletas y/o facturas visadas por el departamento de Desarrollo Comunitario
- 5.-**IMPUTESE**, el gasto que origina el presente decreto a la cuenta N° 1140506043, correspondiente al Proyecto Por una Mayor Participación en Competencias de Nivel Nacional e Internacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/MGV/MVG/vcl *20/01/11

DISTRIBUCION: /

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Departamento Desarrollo comunitario
- Adquisiciones


VLADIMIR EICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233



**Programa Pre- Temporada Campeonato Regata Internacional
de Canotaje, Carahue 2011**

FUNDAMENTACION:

Una de las necesidades manifiestas por la Escuela Deportiva de canotaje es poder participar en el Campeonato Regata Internacional de Canotaje, Carahue, esta actividad se llevara a cabo, junto a una pre-temporada a realizarse a partir del 21 de enero, en dicha localidad, hasta la fecha del campeonato a realizarse el 12 de febrero del presente año, para lo cual se hace necesario contar el servicio de alimentación para los 22 días que la delegación deportiva, conformada por 23 deportistas y 2 técnicos se encontrarán en la ciudad.

OBJETIVOS:

- Apoyar los deportistas representativos de la comuna de Laja.
- Fortalecer el deporte lajino.

ACTIVIDADES:

- Programa, decreto
- Orden de pedido
- Informe alcalde
- Otras actividades relacionadas al proyecto



**MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax 534233